



:: [portada](#) :: [Argentina](#) ::

11-09-2019

## Reforma agraria y propuesta de nuevo orden social en Argentina

José Yorg  
Rebelión

*"El buen salario, la comida abundante, el buen vestir y la libertad, educan a un adulto como la escuela a un niño"*

Domingo F. Sarmiento

*"Sarmiento comprendió la necesidad de que el poder político dictara "buenas leyes de la tierra", regulando por una necesidad social el acceso a la propiedad de la tierra de los más desposeídos del mundo rural, ejerciendo la defensa de los mismos frente a los intereses mezquinos de los grandes terratenientes".* Florencia Pagni y Fernando Cesaretti

Hemos expresado públicamente nuestra posición sobre las expresiones del Dr. Juan Grabois sobre la necesidad de encarar una reforma agraria en Argentina, como método para combatir la distorsión productiva que genera pobreza, afirmamos que "tal medida es racional e imperativa".

En efecto -dijimos- la medida lanzada es racional e imperativa porque es una medida política posible por el Gobierno para transformar las relaciones agrarias injustas y las formas de propiedad de la tierra con el propósito de superar el retraso económico del pequeño productor, como también incorporar, dinámicamente al sector denominado "sin tierra" y organizar los predios sobre bases cooperativas.

Es harto sabido en el mundo entero que los latifundios como así los minifundios, elementos distorsionados de los factores de la producción, recordemos que los EE.UU., instituyó una ley de colonización del oeste en el siglo XIX que estableció un tamaño de propiedad máxima de alrededor de 100 acres (89 hectáreas) por familia.

Recuerdo las palabras del Dr. Erico E. Panzoni cuando afirma: *"Hay en los países subdesarrollados un defecto de organización, y si nosotros insistimos en la solución cooperativa, es debido a que la*



*consideramos el único camino que tiene el pueblo (y el Gobierno) para planificar democráticamente su economía, para asegurar una perfecta distribución de sus ingresos para vivir feliz, dentro de un clima de libertad".*

Sostenemos pues una posición realista basada en la ciencia económica y alejada de toda connotación ideológica que pudiera generar enojos estériles. El desarrollo es producto de una seria planificación estratégica de crecimiento económico con equidad e inclusión social, ello es posible a partir de las cooperativas campesinas.

En Argentina existen muchas expresiones a favor de la reforma agraria, nombraremos, tal vez, la más polémica, dado que se trata de un liberal a carta cabal: Domingo Faustino Sarmiento, en honor al Día del Maestro (11 de septiembre).

Consideraba el Maestro que los latifundios como los minifundios eran perjudiciales. Como presidente de la Nación (1873) presentó su proyecto agrario de ley que "el Parlamento lleno de ganaderos, no quiso debatir".

*"La tierra era para el trabajador, que debía ser agricultor y estar físicamente en condiciones de trabajar. La propiedad de la tierra sólo le sería otorgada luego de dos años en los que debía efectivamente laborarla. Las dimensiones del terreno -100 hectáreas- se adecuaban a la posibilidad productiva de un agricultor individual, de acuerdo a los medios técnicos de la época. El terreno le era donado o vendido según sus recursos económicos. Había créditos con plazos y tasas de interés regulados por la ley. Se destinaba a instrumentos de producción, semilla, animales y la habitación y manutención que el agricultor requería hasta tanto pudiera sostenerse con su producción. Se le reservaban otras 100 hectáreas contiguas para serles vendidas en una segunda etapa".*

<http://urrutial.blogspot.com/p/la-ley-agraria-que-no-fue-texto.html>

Todo dicho, cada quien piense como quiera, es un derecho absoluto.

Nuevo contrato social

La ex presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, según se supo por diversos medios periodísticos que propuso replantear la situación del país suramericano ante la crisis financiera que atraviesa, y planteó establecer un nuevo contrato social para salir adelante.

La ex-mandataria insistió en *&quot;la necesidad de hacer un gran esfuerzo entre todos para*



*ordenar el país, no en el viejo orden, sino en algo nuevo, distinto y mejor de lo que tuvimos&quot;*;

*Reiteró en que "Esta es la clave de los tiempos que vienen y que todos seguramente con inteligencia, con capacidad y con solidaridad vamos a poder construir. Un nuevo orden, de eso se trata lo que queremos hacer, con todos y con todas".*

Ese nuevo orden social-económico, creemos, debe ser necesariamente, cooperativo, porque el viejo orden es capitalista y es absolutamente injusto y reproductor de injusticia. Aquí debe sostenerse que la base concreta debe ser orgánica y material para que produzca o impacte en la construcción de una conciencia nueva y dinámica, acorde a ese nuevo orden.

La base material a reformar está en el latifundio y sus referentes poderosos, y por otra, los minifundios pobres, eternos perdedores. La fórmula es, entonces, la reforma agraria con base cooperativa con 100 hectáreas que propuso Sarmiento, el mediano productor.

De no aplicarse la reforma social integral, será otra mentira más, y el esfuerzo y sacrificio nuevamente recaerá sobre las espaldas de los trabajadores, de los humildes, de los demorados.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.